



**CARTA DE PATROCINIO**

**TORNEO DELIBERA 2019**

A través de la presente, yo Manuel José Ossandón Irarrázabal, Senador de la República, presento mi adhesión a la Iniciativa juvenil **“Reforma constitucional de nombramiento de funcionarios públicos en el exterior”** propuesta por alumnos del Colegio San Antonio de La Serena, en el marco del Torneo Delibera 2019.

Dicha propuesta busca fortalecer el desarrollo de las relaciones exteriores a través de la formación de funcionarios preparados para el servicio exterior con todas las competencias académicas y diplomáticas que se requieren, con la finalidad de desarrollar en forma óptima los vínculos de Chile con otras naciones y organismos internacionales de carácter político, económico, cultural, de protección del medio ambiente, etc.

En este contexto, y teniendo en cuenta que la legislación vigente, estipula que la designación de Embajadores, Ministros Diplomáticos y representantes ante organismos internacionales, recae en una facultad plena del Presidente de la República (Constitución de la República, artículo 32, numeral 8), surge la idea de modificar el anteriormente nombrado artículo, para lograr una mayor eficacia en la idoneidad de las personas que ejercerán el cargo, y evitar cuestionamientos en el criterio que se usa para dichas designaciones.



 **Manuel José Ossandón Irarrázabal**

 **Senador**

 La Serena, 31 de Mayo de 2019